

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16/2012
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Jueves 12 de Julio del 2012

Sobre esta sesión se deja establecido lo siguiente:

- *Que para la Sesión Ordinaria N°16/2012 del Concejo Municipal se citó a los Sres. Concejales para el día 11 de Julio del presente año, a las 09:00 hrs., y no se realizó por falta de quórum, sólo estuvieron presentes los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela, actuando como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*
- *De acuerdo a lo anterior, en segunda citación se citó a los ediles para asistir a la Sesión Ordinaria N°16/2012 del Concejo Municipal a realizarse el día 12 de Julio, a las 09:00 hrs., y no se llevó a efecto por falta de quórum; asistieron solamente los Concejales Sres. Jaime Arancibia y Emilio Ulloa Valenzuela y actuó como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.*
- *Que los puntos de la Tabla para la Sesión Ordinaria N°16/2012 del Concejo Municipal son los siguientes:*
 - 1) *OFICIO N°001777, FECHADO EL 28 DE JUNIO DEL 2012, DE LA CONTRALORÍA REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA, QUE REMITE INFORME FINAL N°13/2012 REFERIDO A INVESTIGACIÓN ESPECIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA. (Se adjuntan antecedentes en CD)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal
 - 2) *AUTORIZAR AL SR. ALCALDE (S) PARA:*
 - *DECLARAR URGENCIA EN EL TEMA DEL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL; Y*
 - *CONTRATAR, MEDIANTE TRATO DIRECTO, LOS SERVICIOS DE DOÑA SILVIA OCARANZA TORRES POR EL ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DEL RELLENO*

SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

MAQ./CAMIONES	COSTO UNITARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	TOTAL HORAS	COSTO
Camión Aljibe	\$27.000	22/07/2012	30/09/2012	220,0	\$ 5.940.000
Camión Tolva 1	\$17.500	22/07/2012	30/09/2012	463,0	\$ 8.102.500
Camión Tolva 2	\$17.500	22/07/2012	30/09/2012	463,0	\$ 8.102.500
SUBTOTAL					\$22.145.000
19% IVA					\$ 4.207.550
COSTO TOTAL					\$26.352.550

El trabajo a realizar es de Lunes a Sábado incluyendo días festivos.

- **CONTRATAR, MEDIANTE TRATO DIRECTO, LOS SERVICIOS DE DON LUIS VALENZUELA GUERRERO POR EL ARRIENDO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS PARA EL MANEJO DEL RELLENO SANITARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:**

MAQ./CAMIONES	COSTO UNITARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	TOTAL HORAS	COSTO
Bulldózer	\$65.000	28/06/2012	30/09/2012	598,0	\$38.870.000
Excavadora	\$36.000	21/06/2012	30/09/2012	643,0	\$23.148.000
Cargador Frontal	\$28.000	22/06/2012	30/09/2012	635,0	\$17.780.000
SUBTOTAL					\$79.798.000
19% IVA					\$15.161.620
COSTO TOTAL					\$94.959.620

El trabajo a realizar es de Lunes a Sábado incluyendo días festivos.

EXPONE : Sr. Encargado de Aseo y Ornato

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO POR LA PROPUESTA DEL SR. ALCALDE (S) REFERIDA A OTORGAR LAS SIGUIENTES SUBVENCIONES PARA EL AÑO 2012:**

- CLUB DEPORTIVO SAN MARCOS DE ARICA	: \$1.750.000
- CRUZ ROJA CHILENA FILIAL ARICA Y PARINACOTA	: \$3.000.000
- JUNTA VECINAL N°31 "AMERICA"	: \$1.000.000
- JUNTA DE VECINOS LOS MIRADORES	: \$1.550.000
- CLUB DE ADULTO MAYOR SAN FRANCISCO DE VISTA HERMOSA	: \$1.600.000
- FUNDACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA	: \$2.600.000
- CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO	: \$1.071.000
- ASOC. DEPORTIVA Y RECREATIVA ARTES MARCIALES DOJO KARATE	: \$1.000.000
- CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE ARICA A.G.	: \$2.000.000
- JUNTA VECINAL N°31 "ADRIÁN BARRIENTOS"	: \$3.500.000
- ASOC. DEPORTIVA REGIONAL ATLÉTICA ARICA PARINACOTA	: \$1.300.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 4) **PUNTOS VARIOS**

- *Que, no habiendo tenido quórum la Sesión Ordinaria N°16/2012, citada para el día 12 de Julio, en segunda citación, y una vez transcurrido el plazo establecido en el Artículo 82º, Inciso Final, de la Ley 18.695, de los 20 días corridos, la proposición efectuada por el Sr. Alcalde (S) prevalece en su aprobación por ser materias presentadas a la Sesión Ordinaria N°16/2012 y que no contó con el quórum correspondiente.*
- *Que, a contar de esta fecha y una vez cumplido con el plazo legal de los 20 días corridos, se emitirán las certificaciones y los Decretos Alcaldicios correspondientes a los temas establecido en la Tabla de esta sesión.*

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS

Secretario Concejo Municipal

Ministro de Fe

CCG/mccv